

EXPTE.Nº 0140-95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar al único oferente, señor Luis H. Legagñoa, la Licitación Pública Nº 5/95 para la concesión del Negocio de Confeitería y Bar de la Terminal de Omnibus de Coronel Dorrego, en las condiciones establecidas en los pliegos de la Licitación y la Propuesta respectiva.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1395/95